Mediante el presente certificado, la Gerente de Cobro de Coljuegos, deja constancia, de la verificación de las condiciones de experiencia, idoneidad y capacidad demostrada de la Señora **CLAUDIA VIVIANA CARDOSO RICO** con C.C. N°. **1.110.492.956** de **Ibagué**, quien fue invitado a presentar propuesta formal para prestar sus servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el proceso contractual cuyo objeto es: *Prestar los servicios para apoyar las actividades de verificación, alimentación de las bases, realizar persuasivos, masivos para el registro y levantamiento de medidas cautelares decretadas en los procesos de cobro por ilegalidad, y alimentación y administración de aplicativos diseñados para la gestión de cobro".* Y con expediente contractual N°. CTO 308-2026

Para este proceso, los estudios previos en lo referente a requisitos mínimos técnicos exigen que el proponente contará con una formación académica con Título profesional en Derecho con tarjeta profesional vigente.

Para efectos de acreditar dicha idoneidad profesional la señora **CLAUDIA VIVIANA CARDOSO RICO** aportó la siguiente documentación:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA
TFT + 24 MEL en adelante (Equivalente a 6 SES + 24 MEL en adelante)	*10 semestres en Administración de Empresas*

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo, de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TIEMPO LABORADO (Meses, años o días)
CLAUDIA ANDREA HERRERA BENITEZ ABOGADA ESPECIALISTA EN	02/12/2023	14/1/2026	2 años, 1 meses, 1 semana y 5 días.

DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL			
TOTAL EXPERIENCIA			2 años, 1 meses, 1 semana y 5 días.

Como puede comprobarse, el oferente CUMPLE con el perfil de idoneidad y experiencia profesional y con los requisitos jurídicos establecidos en los estudios previos, lo cual implica que cuenta con las condiciones de experiencia, idoneidad y capacidad demostrada, exigido para celebrar el presente el proceso contractual.

La presente constancia se expide a los 27 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

Firma

CLAUDIA YAMILE CASTIBLANCO AREVALO
Gerente de Cobro
Elaboro: Liseyni Valle Arrieta – Profesional 2
Revisó: Claudia Yamile Castiblanco Arevalo
Folios: 1
Anexo: 0
Número de expediente: CLAUDIA VIVIANA CARDOSO RICO – CTO 308 2026